

001

USHUAIA, 12 de enero de 2023.-

VISTO el Expediente Nº E-2132-2023 Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Compra Directa Nº 002/2023 RAF 101, correspondiente a la contratación de Sonido e Iluminación cuya representante es la Sra., SOLIS Alcira, D.N.I. Nº 14.390.627, para los días 12 y 13 de enero 2023, por las actividades organizadas por la Secretaría de Análisis de Políticas Públicas, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que tomó intervención la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio Jefatura Gabinete mediante Dictamen S.L.YA. Nº 004/23 obrante a orden 6.

Que mediante DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 001/23 obrante aorden11,y su rectificatoria se autorizó el llamado a laContratación por Adjudicación Simple.

Que por su parte, luce incorporada en los actuados de la referencia la oferta presentada por la Sra. SOLIS Alcira, D.N.I. Nº 14.390.627.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde adjudicar la contratación directa por adjudicación simple N° 002/23 RAF 101, a la Sra. SOLIS Alcira, D.N.I. N° 14.390.627por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y la Resoluciones O.P.C. N° 17/21, la Resolución Contaduría General N° 64/21 Y SUS MODIFICATORIAS Resolución Contaduría General N° 43/22 y 151/22.

Que lasuscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias, N° 1400, y los Decretos Provinciales N° 417/20, N° 5/22Anexo I, N° 431/22, N° 533/22 y N° 0991/22 Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar elprocedimiento yAdjudicar laCompra Directa Nº 002/2023RAF

///...2





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio Jefatura de Gabinete

...///2

101, correspondiente a la contratación de Sonido e Iluminación cuya representante es la Sra., SOLIS Alcira, D.N.I. Nº 14.390.627, para los días 12 y 13 de enero 2023, por las actividades organizadas por la Secretaría de Análisis de Políticas Públicas, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, por un monto total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,000). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0482UG y U.G.C. UC0482, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.P.P. Nº 001

/2023

M.J.G

Georgina binora Ruscelli Subsecretaria de Análisis de Política Públicas M.J.G